

# El cinismo oficial.

Antes de que se iniciara la saludable reacción del civismo que vemos con gusto todos los que amamos a la Patria, porque tenemos la convicción de que el cinismo será lo único que salve nuestras instituciones y nuestra nacionalidad; antes de que se iniciara esa reacción, los periódicos del Gobierno sostenían que nuestro pueblo era un conjunto de individuos sin voluntad, incapaces por esa circunstancia para la vida activa del ciudadano. Se decía que el pueblo tenía horror a la cosa pública y que dejaba todo su poder, toda su fuerza, sus derechos y prerrogativas a merced de los hombres que ocupaban los puestos públicos.

Todo eso era afirmado por los periódicos del Gobierno, para justificar la imposición que el Dictador hacía de funcionarios que deberían ser nombrados por el voto popular.

Los hechos, sin embargo, siempre han demostrado que si el pueblo se abstiene de hacer uso de sus derechos, eso se debía a la oposición del Gobierno a la actividad democrática de los ciudadanos, en la que veía un peligro para la consolidación de la tiranía, pues a nadie se le escapa que un pueblo que ejercita la democracia no puede soportar tiranías.

Por la fuerza, por el terror que infunde el Gobierno cuando en lugar de la ley aplica el látigo, el pueblo se había abstenido de ejercitar sus derechos; pero ha llegado el momento de la reflexión; el pueblo ha comprendido que el estado de pasividad que guardaba era antipatriótico, porque permitía el robustecimiento de la tiranía que acarrea la abyección del ciudadano, el enriquecimiento de los gobernantes a costa de la miseria del pueblo, y la venta de la nación, que no a otra cosa conducen los empréstitos que el Gobierno de Porfirio Díaz contrata con las casas extranjeras. El pueblo ha comprendido al fin que necesita hacer un esfuerzo para salvar la nacionalidad, y por esa razón lo hemos visto despertar en Coahuila y en Oaxaca, sereno, viril, con la conciencia de su soberanía, dispuesto a ejercitar sus derechos.

Tanto en Coahuila, como en la Capital de Oaxaca, el pueblo tomó parte activa en las elecciones municipales. La cordura, la corrección, el patriotismo, han estado de parte del pueblo. De parte de las autoridades solo han estado el fraude, la chicanería, la coacción, el terror.

Ya hemos dado cuenta de las elecciones municipales en el Estado de Coahuila. En Oaxaca, el pueblo acudió a las casillas electorales y votó por la candidatura del Dr. Gildardo Gómez, quedando derrotada la can-

didatura oficial en la que figuraba para Presidente Municipal el conspicuo ornelino Villosante.

La autoridad tuvo que recurrir al fraude al ver que el pueblo votaba a favor del Dr. Gildardo Gómez. Los soldados vestidos de paisanos y los soldados del 109 Regimiento igualmente disfrazados, fueron los únicos que votaron a favor de Villosante. La autoridad, como de costumbre, hizo fraude, ejerció presión enviando a sus ayudantes a las casillas para obligar a los ciudadanos a votar por la candidatura oficial. El Tesorero General del Estado, José Nájera, y un tal Alcántara, esbirro de Pimentel, recorrieron las casillas intimidando a los ciudadanos, falsificando boletas, poniendo nombres supuestos en los respaldos y pretendiendo que los votantes entregaran sus boletas en blanco.

A pesar de la chicanería y de la presión, la candidatura popular recibió innumerables votos.

La noche del día 11 del mes que hoy termina, los ciudadanos asistieron a la sesión del Ayuntamiento en que se iba a dar cuenta de las elecciones municipales. El pueblo esperaba el triunfo, pero se desengañó cuando el Secretario declaró que había triunfado la candidatura oficial.

Tan escandaloso cinismo provocó la indignación de la concurrencia, que protestó contra la burda chicanería de las autoridades.

Un obrero, justamente indignado, se levantó de su asiento para protestar en nombre del pueblo contra el crimen de lesa democracia perpetrado por la autoridad, y terminó diciendo, que con la conciencia de todos estaba que los ciudadanos que honradamente y sin coacción ejercieron sus derechos electorales, votaron todos a favor del Dr. Gildardo Gómez.

La actitud de ese obrero es digna de aplauso y debe servir de ejemplo a todos los ciudadanos.

Por todo lo anteriormente dicho, se ve que el pueblo cuando cumple con su deber, tropieza con el fraude y la chicanería de las autoridades. No es, pues, exacto que el pueblo se despoje de sus derechos por no querer ejercitarlos. El pueblo, sencillamente, es objeto de la burla de las autoridades. Pero esa burla, ese ultraje, acarrearán felizmente la ruina de la tiranía que perecerá por su propio descrédito.

El candidato de Emilio Pimentel, el distinguidísimo ornelino, Sr. Villosante, ha sido impuesto en beneficio del Gobernador científico. Todo ha sido cuestión de negocio. Pimentel tiene negocios con un tal Bustamante, miembro de una compañía de tranvías que hace ganar a Pimentel sumas no despreciables. Ese Bustamante tiene como empleado a Villosante, é intrigó para que su empleado ocupase la Presidencia Municipal en 1905. De ese modo, Bustamante podrá obstruir impunemente las calles como lo ha estado

haciendo, podrá destruir los pavimentos sin que nadie lo obligue a repararlos y podrá hacer buenos negocios en unión del clerical Pimentel, con evidente perjuicio de los intereses populares.

Los oaxaqueños deben acusar a las autoridades. Es cierto que no se castigará a los culpables, pero esa impunidad servirá para acrecer el desprestigio de la tiranía, y servirá también para aumentar los capítulos de acusación que la conciencia pública tiene formulados ya, para hacerlos valer el día de la reivindicación.

Felicitemos al pueblo oaxaqueño por su civismo. Esperamos que no se decepcionará por el fraude oficial, sino que, por el contrario, se sentirá poseído de viril indignación.

No hay que olvidar el ultraje. Hay que recordarlo a cada instante para conservar vivo el deseo de vengarlo.

Porfirio Díaz tendrá que arrepentirse al fin, de no haber sabido hacerse digno del aprecio de sus conciudadanos.

## Como se gobierna en México.

En el Estado de Durango, que hoy tiraniza Esteban Fernández, no pasa un solo día sin que se registren escándalos cometidos por la autoridad. Hay mucho que decir, pero por ahora solo nos concretamos a señalar algunos de los abusos que se cometen en Tejamen, población de dicho Estado.

En Tejamen, como en todo el país, las autoridades muestran un profundo desprecio por el ciudadano. Las autoridades de Tejamen, de acuerdo con el Gobernador Esteban Fernández, han impuesto una contribución odiosa de veinticinco centavos mensuales por cada varón de catorce años en adelante.

Esta contribución que por sí sola es odiosa y excesiva, porque en Tejamen el pueblo padece de miseria, se hace más odiosa aún porque el que no paga es encarcelado por espacio de varios días ó condenado a hacer el servicio de ronda.

La Constitución en su artículo 17 prescribe que nadie puede ser preso por deudas, pero ese precepto de nuestra Carta Fundamental es violado de continuo, como la Constitución toda, por las autoridades que pesan sobre la nación.

Los habitantes de Tejamen emigran del pueblo en busca de garantías, y los que quedan tienen que sufrir el despotismo de las autoridades que se están enriqueciendo con la fatiga del pueblo explotado.

Si el Gral. Díaz tuviese alguna vez la humorada de visitar a Esteban Fernández en sus dominios, exclamaría del mismo modo que lo hizo cuando estrechó en Monterrey la mano sangrienta de Bernardo Reyes: «¡Así se gobierna...!»

# UNA DAMA ATROPELLADA POR LA POLICIA

El ramo administrativo por cuya buena marcha se preocupan honestamente los gobiernos honrados, es el de justicia. La justicia es tan necesaria al hombre en sociedad, como el alimento, como la habitación, como el vestido, porque ella garantiza la posesión de los bienes, la tranquilidad del individuo, el respeto a sus derechos.

Un pueblo sin justicia no puede ser feliz porque está a merced de todos los abusos. Por eso los pueblos sobre los que pesa la tiranía son desgraciados, porque la tiranía es la representación de la injusticia.

En nuestra martirizada Patria no hay justicia. La justicia en nuestra Patria está representada por jueces boscos que en lugar de buscar en la ley los preceptos que deben aplicar en sus determinaciones, hurgan los bolsillos de los ciudadanos en busca de monedas, obteniendo el poseedor de la suma mayor todas las atenciones, todos los favores y todas las complacencias de una justicia de alquiler.

Es proverbial la venalidad de nuestros jueces para que nos estorremos en demostrarla. No es menos proverbial también su negligencia. He aquí un caso.

A mediados del año que hoy termina fué villanamente ultrajada por la policía de Salamanca, Gto., la honorable señora Natalia Garcillita, esposa del Sr. González Frías. Unos gendarmes ebrios, mandados por el Comandante Baldomero Gallardo, celebrando como rufán en toda la comarca, aprehendieron sin motivo justificado a la Sra. Garcillita, cuando dicha dama pasaba por la Plaza de la Constitución.

La dama pidió explicaciones a los aprehensores, pero por toda respuesta recibió el maltrato brutal de los hotentotes policíacos, que a empujones y tirones la condujeron rumbo al puesto de policía. Afortunadamente varios vecinos respetables de la población se apercepcionaron del atentado y lograron, después de grandes esfuerzos, que los cafres dejaran en paz a la desolada dama.

Avisados el esposo y un hermano de la dama ofendida de lo que ocurría a ésta, fueron a poner su queja ante el Jefe Político, Jesús Espinosa, funcionario negligente, estúpido y arbitrario, que recibió con marcado enfado a los quejosos y a quienes por toda contestación dijo «vo verá eso.»

Pero nada hizo el Jefe, ni nada vió. Los policíacos continuaron en sus puestos, excepto uno que se desistió, creyendo ¡imbécil! que había justicia en México.

Viendo los quejosos que el Jefe Político no hacía justicia, fueron a la capital del Estado a exponer su queja

ante el Procurador de Justicia de Guanaxtato, Lic. Andrés Tovar, un émulo del todaviva no olvidado Emilio Alvarez, que en la Capital de la República coadyuvó a la corrupción judicial. El émulo de Emilio Alvarez prometió que se haría justicia y han pasado seis meses sin que se proceda contra los culpables, por ser ellos los esbirros del mocho Gobernador Oregón González.

Por lo expuesto se verá si la justicia no está prostituida en nuestra infortunada Patria. Porfirio Díaz, autor de la tiranía, es el autor de la injusticia.

Es vergonzoso tener que consignar hechos de la naturaleza del narrado; pero es preciso hacerlo para que el pueblo se convenza de que nuestras autoridades se portan como cafres, y de que es preciso que ejercitemos nuestros derechos si queremos salvarnos libros de la tiranía que nos aplasta.

## Represalias odiosas

La temoral administración de Emilio Pimentel acaba de dar un nuevo escándalo.

El honrado liberal Sr. Adolfo C. Gurrion que era profesor de Instrucción primaria en la Escuela Industrial Militar de Oaxaca, ha sido injustamente destituido de su empleo.

El Sr. Gurrion se distingue por su independencia de carácter y su honradez intachable, cualidades que son espantosos defectos para los gobiernos corrompidos como el de Pimentel.

El carácter del Sr. Gurrion, es la síntesis del carácter del Director del establecimiento, un tal Luis G. Nájera, individuo servil y de antecedentes censurables, gracias a los cuales viste el traje de Coronel del Ejército y goza además del sueldo de Director de la Escuela Industrial Militar. Nájera ha logrado hacer un capital con detrimento de la salud de los alumnos, a quienes tiene en ayuno, aprovechando el dinero que la Tesorería le entrega para la alimentación de los educandos.

Nájera solicitó la destitución del Sr. Gurrion, fundando su solicitud en que dicho señor era un insubordinado que enseñaba a sus alumnos a no respetar incondicionalmente a los gobiernos, y además, en el hecho de que habiéndolo invitado Nájera a felicitar al Gobernador, el Sr. Gurrion no había aceptado.

No pudo escoger Nájera un fundamento menos estúpido, pues la acusación que hizo contra el Sr. Gurrion, es honrosa para el digno liberal.

El Gobierno nombró una Comisión para que se informase del comportamiento del Sr. Gurrion. Fueron interrogados los empleados del plantel y rindieron excelentes informes sobre la conducta del Sr. Gurrion; fueron presenciados los exámenes de los alumnos del mismo, y aun, interrogados por la Comisión, y el resultado fué

absolutamente satisfactorio.

La comisión no encontró pretexto para dar un mal informe del Sr. Gurrion, y tuvo que hacer justicia al diligente maestro.

A pesar de todo, el Sr. Gurrion fué destituido, dando con ello al Gobierno de Oaxaca una elocuente prueba de la corrupción de la justicia Administrativa de Pimentel.

José Inés Dávila, el Secretario de Gobierno, quería vengarse y lo ha conseguido. El Sr. Gurrion fué uno de tantos liberales honrados que dieron su voto para que José Inés Dávila y Emilio Pimentel fueran expulsados de la «Asociación Juárez» por justas.

# Testimonio De gratitud.

Con sumo placer daré testimonio al como puedo decir, milagroso poder para sanar, que la doctora Alvessa Matthews posee. Fué alligada de enfermedad femoral desde hace tres años. Tomé varias medicinas sin resultado ninguno, pues mi enfermedad se iba haciendo más grave hasta que la vida era intolérable. Entonces me dirigí a esta señora de la cual yo había oído hablar antes. Ella me curó en 15 días enteramente por medio de «tratamiento aséptico.» Nunca me dió medicina alguna ni me tocó. Esto fué hace cuatro meses y desde entonces no me he sentido mal y ahora puedo trabajar como en los años pasados.

Contestaré con gusto cualquier pregunta acerca de mi enfermedad y cura, porque sé que debo mi vida a la doctora.

Florence Douglass, 214 Arsenal St. San Antonio, Texas.

## A QUIEN INTERESE.

Con sumo placer daré testimonio al gran poder para sanar enfermedades, que posee la Dra. Alvessa Matthews. Ella curó a mi esposa milagrosamente después de que yo había gastado centenares de pesos sin resultado. Había tenido varias operaciones en San Antonio, pero su enfermedad creció hasta que su peso llegó a ser de 115 libras cuando la traje a la Dra. Alvessa Matthews. Ahora pesa 170 libras. La gran Doctora nunca la dió alguna medicina.

Yo soy un rancharo bien conocido y con gusto contestaré cualquier pregunta a cualquier tiempo acerca de la enfermedad de mi esposa.

Falls City, Tex.  
THEODOR KNIEVSKY.

## ANUNCIESE Vd.

EN

# REGENERACION

## Circula en la República

## Mexicana y en el sur de los

## ESTADOS UNIDOS.



## Solicitamos AGENTES

para anuncios en este periodico. Se abona el veinticinco por ciento sobre el importe de los anuncios

## Clases de Taquigrafia.

La Profesora Josefa Guevara enseña Taquigrafia en dos meses. Precios cómodos. De 7.30 a. m. a 8.30 p. m. 14 del Bosque No 19. México, D. F.

## M. MILGROM.

102 A 108 SOUTH FLORES ST. ESQUINA MILITARY PLAZA. Ventas especiales para la temporada. Jackets para Señoras, Sacos y Faldas. Ropa para caballeros a precios sumamente reducidos.

## International Business College

Es la mejor Escuela de Negocios para ambos sexos. Cursos de Inglés y Taquigrafia comercial. Precios cómodos. Colocaciones aseguradas para los graduados. Pidanse Catálogos. G. E. MELLIFÉ, Director. S. Antonio, Tex. Alamo Insurance Building.

## PELUQUERIA DE ALBINO NAVARRO.

en este establecimiento encontrará el cliente

Limpieza, prontitud, y esmero

Se tiñe y se riza el pelo. Herramienta desinfectada. Pase Ud. y quedará satisfecho. 223 Santa Rosa Ave.

## Visiten Uds. la gran tienda de

# ALKEMEYER.

Acaba de recibir un gran surtido de juguetes para la Noche Buena, que se venden a precios sumamente bajos. En esta tienda hay dependientes que hablan el castellano, y todos los mexicanos serán bien recibidos en ella.

## Nuestros agentes.

Son agentes de REGENERACION en Estados Unidos, las siguientes personas que están facultadas para conseguir y cobrar suscripciones:

- Benigno M. Larrumbide—Cor. Milam St. & Texas Ave.—Houston, Tex.
- Pedro Zúñiga.—Reedville, Texas.
- Juan B. Olivares.—Japonica, Kerr Co. Texas.
- Rómulo S. Carmona.—301 S. Stanton St.—El Paso, Tex.
- Marcial Muñoz.—1902 Farragut St. Laredo, Texas.
- Marcelino A. Ibarra.—Reedville, Texas.
- Pedro S. Trujillo.—Lockhart, Texas.
- Ramón Cavazos.—Enclinal, Texas.
- Pragedis S. Morales.—Reedville, Texas.
- M. Arizpe.—Del Rio, Texas.
- Pablo S. Ibarra.—Seguin, Texas.
- Teodoro L. Reeves.—Rio Grande City, Texas.
- Ignacio J. Mendiola.—Round Rock y Mc Neil, Tex.
- Manuel Sorola.—San Marcos, Texas.
- Francisco Diaz.—San Marcos, Tex.
- Manuel A. Saldana.—Brownsville, Texas.
- Juan Montaña.—Martindale, Texas.
- Juan Ballí Rodríguez.—New Berlin, Texas.
- R. Pizana.—Austin, Texas.
- Manuel Pargas.—Albuquerque, Nuevo México.
- Manuel O. Diaz.—Clifton, Morency y Metcalf, Arizona.
- Julían H. González.—Hondo, Tex.
- J. Alcarrio Montoya.—Bernallillo, N. M.
- Juan G. Perales.—516 E. 6th St. Austin, Tex.
- José R. Garza.—Abilene, Tex.
- R. Pizana.—120 Cong Ave. Austin, Tex.
- Acastacio de la Garza.—Berclair, Texas.
- Matías Reyes L.—Box. 11. Buda, Tex.
- Aniceto Morales.—Keek. González Co. Tex.
- J. A. García.—P. O. Box 12. Hondo, Tex.
- José M. C. Sánchez.—P. O. Box 110. Hondo City, Tex.

## Mande Vd. pagar

### Su Subscripcion

Para que no se le cargue el 20 por 100.